

Bogotá D.C, 22 de junio de 2023

**S-GNC-23-012556**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LA RESOLUCION N. 4160, 4159, 4158, DEL 07 DE JUNIO DE 2023 QUE  
RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LAS ACTAS  
NÚMERO 220, 157, 224 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023 "POR MEDIO DE LA  
CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN  
DE REFUGIADO"**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A., y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes de refugio, a través de correo electrónico de fecha 09 de junio de 2023 se remitieron las siguientes Resoluciones número 4160, 4159, 4158 del 07 de junio de 2023 por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra las actas número 220, 157, 224 del 10 de febrero de 2023, para efectuar la diligencia de notificación persona.

Resoluciones que resuelven los recursos de Reposición	Número de Acta
<b>4160 DEL 07 DE JUNIO DE 2023</b>	220 del 10 de febrero de 2023
<b>4159 DEL 07 DE JUNIO DE 2023</b>	157 del 10 de febrero de 2023
<b>4158 DEL 07 DE JUNIO DE 2023</b>	224 del 10 de febrero de 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de la Resolución anteriormente enunciada, el cual resuelve *el recurso de apelación interpuesto contra las actas número 220, 157, 224 del 10 de febrero de 2023 "Por medio de la cual se rechaza la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado"* expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**

Coordinador  
Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad  
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

DIEGO MARIO PATIÑO CARDOSO / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia  
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
Conmutador: (+57) 601 381400